

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

29979 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de octubre de 1982, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 4 de noviembre de 1982, página 30299, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, turno libre, donde dice: «22. Oliu Cres, José», debe decir: «22. Oliu Creus, José».

MINISTERIO DE JUSTICIA

29980 *RESOLUCION de 29 de octubre de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de méritos, la provisión de tres plazas de Auxiliares al Servicio del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 96.1 y 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, se convoca concurso de méritos para la provisión de tres plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los Auxiliares de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo, o que procedentes de otras situaciones tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorarán especialmente los currículum profesionales de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, los informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

Segunda.—Por tratarse de plazas de nueva creación, la participación en el concurso no está supeditada al transcurso del plazo del año a que se refiere el artículo 76.b del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los Auxiliares de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia. En

las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurren, con arreglo a lo establecido en la base 1.ª, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, con informe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial, al Secretario General del Tribunal Constitucional, quién las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno debidamente informadas.

Quinta.—La Junta de Gobierno apreciando discrecionalmente los méritos de los solicitantes y los informes emitidos propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

Sexta.—El concurso será resuelto por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Séptima.—Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional continuarán en servicio activo en el Cuerpo a que pertenecen, sin que puedan participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe de Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29981 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1982, para cubrir en propiedad 33 plazas vacantes en la Escala de Laborantes de este Instituto.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de este Instituto de 19 de mayo de 1982, para cubrir en propiedad 33 plazas vacantes, 25 en turno libre y 8 en turno restringido, en la Escala de Laborantes, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma, de conformidad con lo establecido en la norma 4 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de junio de 1982 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1969, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>					
Adrados Rosado, Francisco		Alonso-Gascó Horche, Luis Antonio	8.952.968	Bastante Cuenca, Gregorio	1.803.951
Eusebio	6.533.580	Alvarez Sánchez, Miguel Angel	2.521.003	Beltrán García, Manuel Alberto	31.319.704
Aguilar Montero, Antonio	2.079.625	Amos Martínez, José Enrique	50.425.715	Beteta Peralta, Jesús Miguel	39.187.466
Aguilar Morales, Francisco (1)	25.081.641	Arilla Agórriz, Elías	22.651.930	Bias Sarabia, Fernando de	9.280.186
Aguilar Ugena, Fliso	5.353.623	Arranz Maderuelo, Pedro	3.441.247	Bias Sarabia, José de	12.204.436
Alarcón Moreno, José (1)	24.676.399	Arribas Temiño, Julio José	13.078.912	Bolaños Salinero, Eusebio	508.999
Albarranch López, Francisco Javier	21.978.947	Artacho Linares, Pilar	17.195.278	Bonaga Bonaga, Joaquín	17.188.434
Albiñana Rivas, Juan Carlos	17.705.078	Artes Mahiques, Salvador	19.991.589	Burgo Ruiz, Rafael del	6.841.873
Alfaro López, José Luis	5.058.314	Ayuso González, José Luis (1)	3.421.581	Camacho García-Moreno, Evelio	2.853.749
		Ballesteros Reyes, Emilio	23.670.448	Canto Pérez, Luis (1)	34.722.946
		Bases Muñoz, José Emilio	17.215.357	Cao López, José Antonio	35.768.111

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Cañón Nieto, Arturo (1)	9.378.629	Hiebra Vilarriño, Luis Alfonso.	33.832.825	Rodríguez Funes, Francisco	
Carretero Millán, Luis	21.361.162	Hornos Bueno, Antonio	25.958.269	J. sé	25.975.321
Casado Ugidos, Santos	12.206.558	Jerez Oyola, Fernando	8.750.550	Rodríguez Navarro, Luis	17.831.352
Casenova Arnalda, Miguel An-		Jiménez Avilés, Hipólito	6.980.174	Romay Abrodos, Antonio	32.328.711
gel	18.002.948	Jiménez Vergara, María Rosa	24.282.486	Rosell Gómez, Andrés Fran-	
Castilla Bermúdez-Cañete, Jo-		Láz Santos, Pedro	9.729.416	cisco	18.934.924
sé Luis	24.988.410	Landete Gómez, Joaquín	21.61.670	Rubio Jiménez, Luis Enrique.	6.980.041
Caturla Azorín, José Miguel..	21.361.993	Latcrrre Vidal, Juan José	17.818.582	Rubio Nieto, Teófilo	7.488.329
Caturla García, Vicente	21.458.077	López Durante, Vicente	3.069.361	Rubio Pérez, Angel (1)	27.221.718
Cid Santos, David (1)	34.412.256	López González, Juan	41.934.755	Ruiz Bernad, Alfredo	31.596.426
Cintas Bonillo, Gregorio	50.008.381	Lorenzo Martínez, Roberto	16.795.823	Ruiz Martínez, José Eusebio ...	11.040.924
Cocero Alonso, Gonzalo	50.927.732	Lorenzo Montero, Germán	8.093.680	Ruiz Moreno, Ernesto	5.117.632
Colmenero Cazalla, Baltasar..	25.842.365	Llopis Chillida, Antonio José..	18.929.352	Ruiz Moreno, Juan	5.060.804
Cortés Lara, Angel	25.986.598	Madurga Sarnago, M.ª Jesús..	17.130.999	Salas Pesquera, Eugenio	12.725.314
Cotón Penelas, José María ...	35.251.324	Manuel Muñoz, Juan	19.314.652	Sánchez Carvajal, Miguel An-	
Crespo Ortega, José Luis	5.362.431	Marqués Casañ, José Luis	18.924.417	gel	12.737.500
Cruz Castro, Domingo	25.968.325	Martín Oliva, Eusebio	50.920.320	Sánchez Criado, Emilio (1) ...	3.717.143
Delgado Martínez, Josefa	24.165.820	Martín Sierra, Luis	18.413.242	Sancho Vizcaino, M.ª del He-	
Delgado Muñoz, María Merce-		Martín Villar, Angel	7.742.947	nar	12.734.599
des	24.294.266	Martínez Cánovas, José Luis..	27.445.642	Sánchez Gómez, Pascual	26.181.050
Díaz Curiel, José Antonio	645.070	Martínez Mata, Antonio	19.452.044	Sánchez Hinojal, Miguel Enri-	
Domingo Martínez, Juan Car-		Martínez Pérez, Rafael	16.797.155	que	644.895
los	13.091.789	Martínez Rodríguez, Francis-		Sánchez Navarro, José Angel.	17.195.786
Escobar López, Carmelo	50.936.688	co Javier	12.239.213	Sánchez Salas, Pedro	50.930.712
Escobano Larriba, José Igna-		Martínez Rubio, Miguel	12.230.535	Sánchez Sánchez, Roberto ...	2.496.272
cio	17.198.934	Matamoros Santos, José Luis.	5.346.245	Sandoval Marchena, César Ar-	
Espeja Díez, Jerónimo	16.786.884	Martínez Sanz, José	18.396.326	mando	12.197.134
Esteras González, Matias Je-		Martínez Zamuz, José Antonio	32.414.196	Sangrador Espegel, Antonio ...	12.711.783
sús	16.786.435	Medina Teruel, José Alfonso..	5.131.556	Sanz Villanueva, Carlos	4.557.793
Exojo Moya, Jesús Javier	4.565.021	Minguijón Bareas, José		Senovilla González, María Car-	
Fenoll Alvarez, Daniel	77.502.781	Luis (1)	17.430.477	men	70.786.643
Fernández Otero, Pedro	1.356.914	Minguijón Pablo, Alejandro ...	17.437.227	Sevilla Rodríguez, José	
Fernández-Corredor Pérez, Je-		Mordragón Díaz, Francisco ...	18.919.372	Luis (1)	43.018.058
sús	5.231.333	Morales Galera, Julián	16.778.025	Simón González, Moisés de ...	13.098.026
Fernández Robles, Alejo	26.440.989	Morales Inza, Luis Fernando.	5.890.636	Soler Reyes, Leonardo	27.258.898
Ferruses Villuendas, Federico		Moreno Garrido, Juan Luis ...	25.929.434	Soria Sánchez, Pedro Antonio.	21.353.328
Flecha Martín, Francisco Ja-		Movilla Gómez, Simón	50.401.826	Suárez Rey, Feliciano	9.728.910
vier	50.680.134	Muñoz de la Nava Callejas,		Terrén Bescos, Raimundo	17.938.572
Galve Pina, Fernando	17.065.047	Enrique	376.953	Tizón Monsaive, Vicente	7.527.772
Garabito Cristiano, Agustín ...	10.186.528	Navares Martínez, Miguel ...	1.267.730	Torio Vicente, Tomás	11.710.096
García Agudo, Arturo F.	16.794.938	Navarro Algañate, José Anto-		Torralba Martínez, Dimas ...	21.443.630
García Bernal, Rafael	1.492.809	nio	17.702.595	Tornel Martínez, Miguel (1) ...	22.337.975
García Camean, Pablo	76.484.493	Navarro Plumed, Serafin	18.415.802	Vallejo Cuevas, Fernando ...	25.887.301
García Carvajal, José Angel..	11.711.691	Omedilia Vara, Francisco ...	4.536.356	Vallejo García, Félix	12.709.085
García López, Angel	5.053.282	Ordas Soto, Antonio (1)	10.760.781	Vallejo Jorge, Angel	7.940.837
García Martínez, Armando	5.370.393	Ortiz Ortega, V. Alfonso	4.558.142	Vázquez Vázquez, José Anto-	
García Muñoz, Anastasio	3.425.684	Ortiz Soria, Emilio Javier	22.684.048	nio (1)	29.675.285
García Pomar, Amparo	18.415.049	Palomares Fernández, Er-		Vicente Sánchez, Alejo (1) ...	7.933.479
García Muñoz, Toribio	3.421.076	nesto	73.364.150	Vidosa Rodrigo, María Isabel.	17.099.026
García Sánchez-Real, Antonio.	699.573	Palomares Fernández, León..	73.033.104	Viuda Alvarez, José Luis	
Gómez Gallego, Porfirio	5.053.377	Pardo Santos, Francisco	793.874	de la (1)	9.750.947
Gómez López, Gonzalo	50.668.902	Pastor Pastor, Julio	18.980.643	Yela Rodríguez, José María ...	50.295.155
Gómez Peña, José Pedro	13.094.573	Pérez Márquez, Rafael	29.763.840	Zoyo Briones, Jesús	1.389.720
González Blázquez, Angel (1).	6.532.153	Pérez Martín, Ricardo	11.658.343		
González Cortina, Mariano ...	14.905.031	Pérez Martín, Pablo	11.674.933		
González Hidalgo, Miguel ...	24.113.991	Peteiro Ayude, José	33.742.050		
González Mata, Cristóbal	25.894.659	Piñero Rivas, Juan M.	35.294.249		
González Trapote, Domingo ...	71.114.648	Plesencia Boticario, Francis-			
González Trapote, Julián	9.259.251	co Antonio	218.940		
Gonzalo Martín, Jacinto	11.732.626	Prieto Gil, Ana Esmeralda ...	12.321.340		
Gregori Devesa, Pedro	21.332.659	Priego Gil, Clara Isabel	9.754.071		
Guijarro Toribio, Antonia	24.193.450	Puchoi Canigüeral, María An-			
Guillén Zuendia, Carmen	27.234.505	tonia	22.549.265		
Guindas Ruiz, Jesús	17.993.565	Remeseiro Rodríguez, Francis-			
Hernández Alvarez, Miguel ...	51.900.435	co Javier	32.442.662		
Hernando Bayón, Francisco		Ródenas Fuster, José	18.099.886		
José	5.144.591	Rodríguez Cañadas, José Sal-			
Hernando Martínez, Pedro ...	13.097.038	vador	27.251.187		
Herraz Peralta, Roberto	4.534.954	Rodríguez Casado, Adelino ...	9.253.322		
Herrera Morales, Javier	24.097.502	Rodríguez Chumillas, Jesús			
Hiebra Vilarriño, José Darío ...	33.802.976	Javier	4.567.650		

Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas por la presente Resolución, pueden efectuar la oportuna reclamación en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la correspondiente Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la que será publicada en su día en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Director general.

29982 CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de septiembre de 1982, de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Guardas fluviales.

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del

Estado» número 258, de fecha 27 de octubre de 1982, páginas 29650 y 29651, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del apartado f), de la base 6.2, debe figurar el siguiente texto, que fue indebidamente omitido:

	Puntos
g) Por cada diploma legalmente reconocido, que habilite para el desempeño de las funciones propias de la plaza a cubrir	0,50
h) Por poseer título de Grado Medio	3,50
i) Por poseer título de Grado Superior	4,00
j) Por poseer título de BUP o equivalente	2,00
k) Por poseer título de Graduado Escolar o equivalente	1,00
l) Por estar acogido al seguro de desempleo, percibiendo las prestaciones correspondientes	0,50
m) Por cada año o fracción superior a seis meses de estar en desempleo sin percibir prestaciones	1,00